

21849 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición a plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 20 de febrero próximo pasado, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don José María Veciana Vergés (D. N. I. 39.739.475).
 Don Camilo Praça Freire (D. N. I. 33.772.054).
 Don Luis T. Díez de Castro (D. N. I. 25.025.211).
 Don José Alvaro Cuervo García (D. N. I. 10.737.351).
 Don Pedro Cruz Roche (D. N. I. 2.030.418).
 Don Ignacio Cruz Roche (D. N. I. 2.485.143).
 Don José L. Gascó Catalá (D. N. I. 19.364.118).
 Don Eduardo Bueno Campos (D. N. I. 352.075).
 Don Enrique Castelló Muñoz (D. N. I. 19.404.835).
 Don Enrique Ribas Mirangels (D. N. I. 36.462.815).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

21850 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a plaza de Profesor agregado de «Optica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 19 de febrero próximo pasado, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Optica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don Rafael Alcalá Aranda (D. N. I. 17.166.919).
 Don José M. Cabrera Castillo (D. N. I. 23.616.247).
 Don Miguel A. Rebollo Sanz (D. N. I. 17.172.479).
 Don Carlos Sánchez López (D. N. I. 22.859.840).
 Don Ramón Corbalán Yuste (D. N. I. 18.394.072).
 Don Carlos Ferreira García (D. N. I. 35.987.093).
 Don Manuel Alvarez-Claro Irissarri (D. N. I. 45.288.915).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente opositor, que ya lo fué con carácter provisional en la Resolución de 8 de julio anterior:

Don Justo Oliva Molina (D. N. I. 33.652).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

21851 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a plaza de Profesor agregado de «Economía Política» de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 15 de febrero próximo pasado, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía Política» de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don Gonzalo Pérez de Armiñán (D. N. I. 479.409).
 Don Leandro A. Benavides Gómez (D. N. I. 37.035.421).
 Don José María Guitián de Lucas (D. N. I. 308.269).
 Don José L. Lampreave Pérez (D. N. I. 2.061.630).
 Don José T. Raga Gal (D. N. I. 19.315.118).
 Don Alberto Rull Sabater (D. N. I. 28.605.810).
 Don Arturo Pina González (D. N. I. 2.876.648).
 Don Juan F. García Moreno (D. N. I. 12.936.425).
 Don José Casas Pardo (D. N. I. 23.476.454).
 Don Jesús Ruza Tarrío (D. N. I. 33.022.075).
 Don José L. Hervás Burgos (D. N. I. 444.750).
 Doña Josefa E. Fernández Arufe (D. N. I. 31.129.836).
 Don Jesús Martín Niño (D. N. I. 12.110.218).
 Don Avelino García Villarejo (D. N. I. 11.654.660).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron con carácter provisional en la Resolución de 21 de junio anterior:

Don Luis Gamir Casares (D. N. I. 105.766).
 Don Francisco Sánchez Ramos (D. N. I. 106.789).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

21852 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Química Analítica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

Vacante la cátedra de «Química Analítica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.
 Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

21853 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir las plazas de Profesor agregado de «Química inorgánica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona y La Laguna.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 19 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo siguiente).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para cubrir las plazas de Profesor agregado